



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

ACTA NÚMERO 12

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO (TERCERA)

21 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiuno de Noviembre de dos mil nueve, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, expresó: “Buenos días otra vez, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 Fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento se les ha convocado para que el día de hoy se celebre la Tercera Sesión Extraordinaria en la que se tratará como **ASUNTO ÚNICO: “Autorización para que la Secretaría de Obras Públicas contrate directamente las obras y servicios para la Reconstrucción de la Rampa Sur del Puente Vehicular, ubicado en la Avenida Raúl Rangel Frías y Avenida Abraham Lincoln”**, por lo que solicito al ciudadano Secretario de este Republicano Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y con fundamento a lo que establece el artículo 76, Fracción III, del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, me asista con los trabajos de esta Sesión”.

Por lo que el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Con mucho gusto Presidente Municipal,”.

Se encuentran presentes:

C. Presidente Municipal, Fernando Alejandro Larrazábal Bretón.

Regidores y Regidoras:

- C. Gabriela Teresita García Contreras.
- C. María Guadalupe García Martínez.
- C. Ernesto Chapa Rangel.
- C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo.
- C. María de la Luz Muñíz García.
- C. Wilbur Jarim Villarreal Barbarín.
- C. Juan Francisco Salinas Herrera.
- C. Isis Aydeé Cabrera Álvarez.
- C. Claudia Gabriela Caballero Chávez.
- C. María del Carmen Gutiérrez Betancourt.
- C. Arturo Méndez Medina.
- C. Luis Germán Hurtado Leija.
- C. Ulises Chavarín Quirarte.
- C. Carlos Fabián Pérez Navarro.
- C. Hilda Magaly Gámez García.
- ~~C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta.~~

Esta hoja corresponde al Acta 12, de la Tercera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

C. Víctor de Jesús Cruz Castro.
 C. Marco Antonio Martínez Díaz.
 C. Juan Carlos Benavides Mier.
 C. Liliana Tijerina Cantú.
 C. María de la Luz Estrada García.
 C. Óscar Alejandro Flores Treviño.
 C. Dora Luz Núñez Gracia.
 C. Jorge Cuéllar Montoya.
 C. Luis Servando Farías González.
 C. Francisco Aníbal Garza Chávez.

Síndicos:

1º. Javier Orona Guerra.
 2º. Juan José Bujaidar Monsiváis.

Asimismo nos acompaña el C. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal, y el de la voz, Juan Carlos Ruiz García, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum señor Presidente”.

.....

**ORDEN DEL DÍA
 (ACUERDO)**

Sigue comentando en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “De acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta número 11 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de Noviembre del presente año.
3. Asunto único: “Autorización para que la Secretaría de Obras Públicas contrate directamente las obras y servicios para la Reconstrucción de la Rampa Sur del Puente vehicular ubicado en la Avenida Raúl Rangel Frías y Avenida Abraham Lincoln”.
4. Clausura de la sesión.

Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor?, gracias, ¿los que estén en contra?, ¿en abstención? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD”**.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

.....

**PUNTO DOS
 DEL ORDEN DEL DÍA
 (ACUERDO)**

Sigue en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “En virtud de que hace unos momentos se clausuraron los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria, de igual forma se les solicita que la aprobación del acta correspondiente se lleve a cabo una vez que sea terminada su elaboración y enviada a cada uno de los integrantes de este Republicano Ayuntamiento para su revisión, de estar de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

.....

**PUNTO TRES
 DEL ORDEN DEL DÍA
 (ACUERDO)**

De nueva cuenta el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Continuando con el Asunto único para el que fueron convocados, les manifiesto que los integrantes de la Comisión de Obras Públicas presentarán ante este pleno un dictamen, por lo que se les solicita hagan la presentación respectiva”.

Acto seguido, en el uso de la palabra la C. REG. GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS, manifestó: “Señor Presidente Municipal, integrantes del Republicano Ayuntamiento, con el propósito de agilizar el orden del día y de no haber inconveniente, le solicito al Secretario del Ayuntamiento el someter a votación la solicitud de lectura parcial del dictamen referente a la solicitud de Autorizar que la Secretaría de Obras Públicas, contrate en forma directa la Rampa Sur del puente vehicular ubicado en la Avenida Raúl Rangel Fías y Avenida Lincoln, del cual sólo daré lectura a los acuerdos, en virtud de que el mismo ha sido circulado a todos los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, por lo que al ser aceptada mi propuesta el documento deberá ser transcrito en forma íntegra en el acta que se elabore en esta Sesión”.

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Está a consideración de ustedes la solicitud de dispensa de lectura solicitada, ¿los que estén a favor? sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **Se aprueba por unanimidad** la dispensa de lectura”.

Retomando el uso de la palabra la C. REG. GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS, expresó: “En razón de que ha sido aprobada la solicitud en comento, me permito dar lectura a los siguientes acuerdos”.

~~Enseguida se transcribe en forma íntegra el documento de referencia:~~

Esta hoja corresponde al Acta 12, de la Tercera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

R. AYUNTAMIENTO P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; así como los artículos 56, 58, 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, nos fue turnado por la Secretaría de Obras Públicas de esta Municipalidad para estudio y análisis, **LA SOLICITUD DE AUTORIZAR QUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS CONTRATE EN FORMA DIRECTA LAS OBRAS Y SERVICIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA SUR DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVE. RAÚL RANGEL FRÍAS Y AVE. ABRAHAM LINCOLN;** por lo que en función de lo anterior presentamos los siguientes

ANTECEDENTES:

1. Que derivado al colapso y derrumbe que sufrió en meses pasados la rampa norte del Puente Vehicular ubicado en la Avenida Raúl Rangel Frías y Avenida Abraham Lincoln, el R. Ayuntamiento en Sesión celebrada en fecha 30 de septiembre del año 2009, mediante dictamen suscrito por la Comisión de Obras Públicas, aprobó que la Secretaría de Obras Públicas contratara directamente las obras y servicios requeridos para la reconstrucción de la Rampa Norte del Puente Vehicular ubicado en Ave. Rangel Frías y Ave. Abraham Lincoln.

2. Posteriormente y en razón de que en la autorización anterior no se tenía el resultado de las causas del colapso, en fecha 09 de octubre de 2009, el R. Ayuntamiento en Pleno, aprobó instruir al Secretario de Obras Públicas a iniciar conforme a derecho la reconstrucción de ambas rampas, es decir la Norte y la Sur del Puente Vehicular ubicado en Ave. Rangel Frías y Ave. Abraham Lincoln.

CONSIDERANDOS:

I. Que la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León en su artículo 93, fracción II, señala que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad podrán contratar obra pública a través de un procedimiento de adjudicación directa cuando: Peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales, por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes.

II. Que el artículo 25 de la Ley en cita señala que las dependencias y entidades sólo podrán llevar a cabo los procedimientos previstos en el inciso B de la fracción II del artículo 24, es decir por adjudicación directa cuando existan condiciones o circunstancias extraordinarias o imprevisibles que no justifiquen el procedimiento establecido en el artículo anterior, las dependencias y entidades correspondientes previo acuerdo del Ejecutivo o del Ayuntamiento, podrán contratar directamente ~~obras o servicios sin necesidad de expedir convocatoria alguna.~~

Esta hoja corresponde al Acta 12, de la Tercera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

III. Que en virtud de que la autorización dada en fecha 09 de octubre por el R. Ayuntamiento se encuentra un tanto ambigua, en el sentido de que no aclara de que forma se debe realizar la contratación de obras y servicios para la reconstrucción de las rampas, es necesario que mediante un acuerdo emitido por el R. Ayuntamiento se precise la autorización para que la Secretaría de Obras Públicas pueda contratar directamente la obra para la reconstrucción de la Rampa Sur de dicho puente.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, los integrantes de esta Comisión ponemos a su consideración y aprobación en su caso, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Se autoriza que la Secretaría de Obras Públicas contrate directamente las obras y servicios requeridos sin necesidad de expedir convocatoria alguna, para la Reconstrucción de la Rampa Sur del Puente Vehicular ubicado en la Avenida Raúl Rangel Frías y Avenida Abraham Lincoln, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

SEGUNDO: se turnen los acuerdos para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey y en la página oficial del municipio www.monterrey.gob.mx en un plazo que no exceda de 5 días hábiles a partir de su aprobación.

Atentamente Monterrey, N. L. a 20 de Noviembre del 2009. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. C. GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS, Presidente.- C. JORGE CUÉLLAR MONTOYA, Vocal.- C. JAVIER ORONA GUERRA, Vocal.- (RÚBRICAS)".

Enseguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: "Gracias ciudadana Regidora, está a consideración de ustedes el documento presentado, adelante ciudadano Presidente".

Acto seguido el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifestó: "Nada más quiero hacer un comentario en ese tema, en la Administración anterior como ustedes saben, en ese paso desnivel se cayó la rampa que en estos momentos se está rehabilitando, en la Administración anterior y el Cabildo de la administración anterior, decidió en una Sesión de Cabildo que esa obra, derivado de la urgencia se asignara las dos rampas, hay un dictamen del Cabildo anterior que se asignaran las dos, en ese momento, nada más se asignaron una y la explicación que nos dieron fue que no tenían el peritaje de la otra rampa, la semana pasada llegó el peritaje de la otra rampa y ese peritaje indica que es indispensable que también se demuela y que se vuelva a construir, nosotros pudimos haber asignado la obra en base al acuerdo del Cabildo anterior sin ningún problema, pero como no hicieron ellos el contrato con la anterior, yo no quiero correr ningún riesgo, por eso estoy viniendo aquí, a que ustedes aprueben nuevamente, aún y cuando ya está aprobado, la autorización de ustedes para que se apruebe nuevamente en base al dictamen

Esta hoja corresponde al Acta 12, de la Tercera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

que llegó la semana pasada, la reparación y asignación de la otra rampa porque según esto tiene exactamente el mismo riesgo, es por ello que nosotros estamos planteando aún y cuando ya estaba, yo prefiero que pase aquí para luego no andar con asegunes”.

Nuevamente con el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Ha solicitado el uso de la palabra la Regidora Dora Luz y posteriormente el Regidor Juan Carlos Benavides y el Regidor Luis Farías”.

Acto seguido la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACÍA, dijo: “Sí, buenos días, señor Presidente, usted lo acaba de mencionar, que lo trajo ante este pleno para no correr riesgos, entonces yo también solicitaría de parte de todos los que tengan ingerencia en este tema tan delicado porque está en peligro la integridad física de los ciudadanos, de los peatones, no solamente los del municipio, de los que se trasladan de otros municipios, que tengan a bien la empresa que se le asigne en forma directa, tenga una responsabilidad porque de lo contrario, que sería muy triste que en tres años, un año, antes de irnos todos nosotros, incluyéndolo a usted, verdad, nos viéramos puestos en los periódicos donde asignamos algo sin tener que revisarlo, entonces es muy importante que la asignación directa que se desea con empresas que estén plenamente aprobadas y que no sea favoreciendo a ninguna persona, conocido, compadre o como se le llame, es lo único que solicito, gracias”.

Enseguida el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, expresó: “Nada más para contestar, en este caso específico este es el dictamen que mandó la U. de Nuevo León y este no lo mandaron de esta Rampa que estoy hablando, la empresa que lo haría sería la misma que esta ahí, que es una empresa bastante seria que es DICUSA, es una empresa de las más importantes a nivel local y evidentemente esa sería la empresa que lo haría, ¿por qué? porque ya están ahí terminando la primer rampa, entonces aún y cuando repito yo pude haber ampliado el contrato y con la autorización del Cabildo anterior no lo quiero hacer y quiero que pase por acá, si, y evidentemente todas estas empresas tienen que presentar una fianza de garantía y de una vez avisamos, vamos a iniciar una denuncia derivada de estos estudios para que la Procuraduría investigue a los responsables de la falla que hubo cuando se construyeron, si, con estos peritajes que no teníamos yo voy a integrar un expediente técnico y haré la denuncia de hechos ante la Procuraduría para que integre una averiguación y sancione a los responsables de los daños que se causaron esas dos rampas, si”.

En uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, mencionó: “Regidor Juan Carlos Benavides”.

Acto seguido el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, mencionó: “Gracias compañero, buenos días a todos de entrada, yo había pedido primero la palabra que mi compañera, yo sé que primero las damas, nada más que mis dudas son varias. Una, yo entiendo alcalde que se dé prioridad a la obra porque lo necesita, pero yo quisiera que por parte de nosotros propusiéramos una Comisión Investigadora, no la Procuraduría, haber ¿como estuvo esa obra?, ¿quién se la asignó?, ¿quién la hizo? y ¿por qué llego a las circunstancias en las que está ahorita?, le agradecemos que meta a consideración del Cabildo la aprobación de

Esta hoja corresponde al Acta 12, de la Tercera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

la segunda rampa, pero también nos quedan varias dudas, a mi en lo personal, la primera con mucha premura nos mandan los documentos a las seis de la tarde, o sea no nos dan chance ni de ponernos al tiro, perdónenme lo burdo de mi comentario y la otra, yo sí quisiera que se nos tomara un poquito más en cuenta con eso, porque ya el compañero Farías había hecho un comentario al respecto, nos dejan muy poquita chance de maniobra para nosotros revisar, eso es un caso delicado no nada más se trata de asignar la obra, porque vamos a asignar la obra, ¿cuánto le va a costar a los regiomontanos esa obra? o sea, hay alguien responsable ahí que la hizo mal, vamos a proponer aquí una Comisión especial que lleve a cabo las investigaciones, porque son muchos millones de pesos, porqué lo vamos a pagar nosotros, los regiomontanos no tienen porque pagarlo. Entonces yo quisiera nada más un poquito más de respeto a los compañeros”.

Interviene el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, quien mencionó: “Haber nada más vamos a separar temas, porque están enredados, a ver, aquí lo que estamos pidiendo es derivado de este dictamen que no teníamos, por un lado es reparar el paso a desnivel, ése es un tema que es independientemente del otro”.

Acto seguido el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, dijo: “El cual lo votamos a favor”.

Retoma el uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “A ver, déjeme acabar o a ver termine y yo hablo”.

C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER: “No, adelante”.

En uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, dijo: “Bien, tenemos que separar las cosas si no, no entrar en cosas que son diferentes, un tema es una realidad que es un paso a desnivel que ya se cayó y que ya se esta reparando y otra realidad que ahí mismo, la otra joroba con un dictamen como el que aquí tenemos de la U. de Nuevo León que apenas llegó la semana pasada se tiene que también reparar, ahora bien, para reparar esos trabajos hay una aprobación del anterior Cabildo, perfectamente yo pude sin ningún problema asignar los trabajos, como estaba la aprobación del Cabildo anterior, pero yo no quiero hacerlo así, yo quiero informarlos a ustedes de lo que esta pasando y una manera de informarlos es decirles bueno es volver a asignar, sino quieren que se asigne no pasa nada, nada más yo ya cumplí a someterlo aquí a votación, se puede ir a un concurso bajo el riesgo que vamos a correr todos de que no se hagan los trabajos, ese es nada más un tema. El otro tema, el jurídico, me parece excelente su idea yo acabo de mencionar que con estos documentos que antes no tenía la administración, yo ya voy a integrar un expediente y esta bien antes de presentarlo a la Procuraduría mejor que se integre a la Comisión de Obras Públicas que ya esta integrada que es plural, que analicen eso antes de que presentemos la denuncia, salga un dictamen por el propio Cabildo, pero son temas diferentes no tiene nada que ver la denuncia penal que yo estoy completamente de acuerdo que debe de haber un responsable por estos daños que se causaron al patrimonio municipal, pero nada tiene que ver con reparar o no la obra, son cosas diferentes, si nosotros no reparamos la obra y pasa algo en estos días, yo ya cumplí al venir al decirles sino lo quieren aprobar no pasa nada, nos vamos a una licitación, nada más habría que ~~asumir el posible riesgo de que suceda y en el tema jurídico yo ya había~~

Esta hoja corresponde al Acta 12, de la Tercera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

mencionado, yo estoy de acuerdo que se turne ahorita en someter a votación, que se turne a la Comisión de Obras Públicas para que analicen el expediente y entonces lo pasamos aquí para votar y se vaya una denuncia de tipo penal. Esa sería mi propuesta”.

De nueva cuenta en el uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS BENAVIDES MIER, manifestó: “No, si yo no estoy en contra, yo voy a votar a favor y ya votamos a favor, yo se la necesidad ante nada es la seguridad de la ciudadanía yo nada más quería expresarle mi sentir respecto al tema, nada más”.

Retomando el uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, dijo: “No, es correcto, entonces está bien. No hay más comentarios”.

Enseguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Sí, el Regidor Luis Farías”.

Acto seguido el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, mencionó: “Buenos días, bueno ya se adelantaron algunos en este aspecto, si usted señor Presidente Municipal, y queríamos que se buscara responsables que los ordenara a la Comisión y a la dirección jurídica las acciones pertinentes para el estudio de este colapso de esta obra pública que fue muy publicitada en su momento, como las grandes obras de la administración pasada que espero que no sucedan en ninguna de las obras de esta administración, pero sí que se ejercite conforme a derecho lo que sea consecuente, lo que decía también el compañero Regidor de que se nos avisa tarde sobre los temas que vamos a tratar en las sesiones únicas extraordinarias que sí esperemos que se nos circule con tiempo, para que nosotros un gran número de Regidores tengamos la oportunidad de opinar. En cuanto a la adjudicación, dado su explicación, señor Presidente Municipal, nos explica y entendemos la premura en un principio no estábamos de acuerdo en que se adjudique en forma directa pero dado su explicación, dado las causas extraordinarias y las negligencias con las que actuaron las autoridades pasadas y dado que están los trabajos en una forma avanzados en esta ocasión vamos a votar a favor para que se adjudique y se termine esta obra conminando a esta administración a que en adelante sea la tesitura de pedir la adjudicación para mayor transparencia en esta Administración y este Honorable Ayuntamiento, esos son mis comentarios”.

Continuando con el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Bien, ¿no hay algún otro comentario?, bien ha hecho una propuesta el ciudadano Presidente Municipal en virtud de que sea la Comisión de Obras Públicas la que analice el tema en comento para su posterior presentación ante este pleno del Cabildo y sea aprobado turnar ese expediente a la Procuraduría para su investigación, está a consideración de ustedes, ¿los que estén a favor?, gracias, ¿en contra?, ¿abstenciones?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** de que el asunto comentado por el Regidor Juan Carlos Benavides y propuesto por el ciudadano Presidente Municipal se turne a la Comisión de Obras Públicas y también secundado por el Regidor Luis Farías se turne a la Comisión de Obras Públicas para que elaboren el expediente y posteriormente lo pasen a consideración de la siguiente sesión una vez que lo tengan concluido.

~~Bien, está a consideración de ustedes el dictamen presentado por la Comisión de~~

Esta hoja corresponde al Acta 12, de la Tercera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 21 de Noviembre de 2009.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

Obras Públicas ¿los que estén a favor? sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, se solicita al C. Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

.....

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, mencionó: “Agotado el asunto único de esta Sesión Extraordinaria y siendo las nueve horas con dieciocho minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma solicitándoles permanezcan en sus lugares ya que en unos momentos más daremos inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria”. Doy Fe. -----